



Acta No 35

Sesión CTCP

Bogotá, Septiembre 11 de 2018

Hora de inicio: 8:00 A.M

Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

1. Asistentes:

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
Wilmar Franco Franco	CTCP	Presidente
Luis Henry Moya Moreno	CTCP	Consejero
Leonardo Varon García	CTCP	Consejero
María Valeska Medellín Mora	CTCP	Contratista

2. Orden del día.

- Consideración y aprobación del orden día.
- Verificación del Quorum
- Aprobación del acta anterior
- Consideración y aprobación de las consultas
- Grupo de estudio NIIF 17
- Evento CTCP - Cali, sobre NIIF 15 y NIIF 16
- Propuesta para la incorporación de la fe de erratas a las normas del grupo 1 (NIIF completas) y del grupo 2 (NIIF para las Pymes)
- Invitaciones

3. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.

- Consideración y aprobación del orden día

Los consejeros aprueban el orden del día.

- Verificación del Quorum

Revisada la asistencia se establece el quórum necesario para llevar a cabo la reunión.

- Aprobación del acta anterior

Los Consejeros aprueban el acta No 34 del 5 de septiembre de 2018.

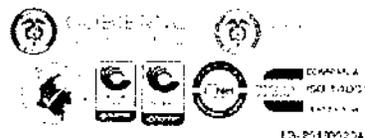
- Consideración y aprobación de las consultas

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



EDICIÓN A
15/09/2018
ENTRADA N°
13-2543022043



Los Consejeros ratifican la aprobación de las siguientes consultas:

No.	No.	No.	No.
2018-676	2018-695	2018-718	2018-758
2018-677	2018-702	2018-727	2018-774
2018-684	2018-709	2018-746	2018-779

Consulta 711 de 2018: respecto a la permanencia mencionada en los marcos técnicos normativos los consejeros aprueban realizar un proceso de discusión pública de los artículos relacionados con este tema, con el fin de modificarlos respecto al proceso de transición, el cambio de políticas, el termino de los tres años, la voluntariedad y el cambio de una empresa del sector público al privado y viceversa. Los Consejeros Wilmar Franco F. y Luis Henry Moya M. realizarán este proyecto.

Posición del CTCP Impuesto a la riqueza consulta 729 de 2018: se aprueba la consulta proyectada por el CP Gabriel Gaitan, la cual se encuentra fundamentada con anteriores consultas emitidas por el CTCP. El Consejero Leonardo Varón expresa estar de acuerdo con que el gasto por impuesto a la riqueza se deba reconocer en cada año (durante tres años para personas jurídicas y cuatro para naturales) en vez de un solo periodo a enero 1 de 2015, debido que aunque la obligación existe a enero 1 de 2015, esta sería evitable si la entidad entra en liquidación. Los Consejeros Wilmar Franco, Luis H moya y Gabriel Gaitán consideran más apropiado reconocer la totalidad del impuesto a la riqueza a enero 1 de 2015. Por mayoría se aprueba el reconocer la totalidad del impuesto a la riqueza a enero 1 de 2015 por su valor presente usando una tasa de descuento de conformidad con los parámetros establecidos en la norma de provisiones y contingencias.

e) Grupo de estudio NIIF 17

Los Consejeros aprueban la creación de un grupo de estudio para revisar la NIIF 17, por lo anterior, acuerdan que se realice la primera reunión el 20 de septiembre entre el consejo, las aseguradoras y Fasecolda.

Adicionalmente los consejeros acuerdan participar en los comités que sean creados por la Superintendencia Financiera relacionados con la NIIF17.

Por otra parte se acuerda solicitarles comentarios a los comités del sector real, ESAL y el del sector financiero para que se pronuncien sobre la NIIF 17. El Grupo de estudio estará a cargo del C.P. Gabriel Gaitan León.

f) Evento CTCP - Cali, sobre NIIF 15 y NIIF 16



Los consejeros aprueban la realización de un evento del CTCP en la ciudad de Cali sobre NIIF 15 y 16, el próximo 22 de noviembre de 2018. EL evento será una extensión del realizado en Bogotá por el Comité Técnico del Sector Real. Este evento estará a cargo de los consejeros Gabriel Gaitan León y Luis Henry Moya M.

- g) Propuesta para la incorporación de la fe de erratas a las normas del grupo 1 (NIIF completas) y del grupo 2 (NIIF para las Pymes)

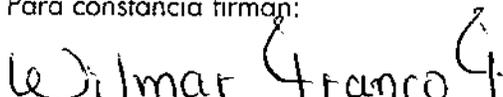
Los Consejeros hacen una revisión del documento proyectado por el CP Wilmar Franco y aprueban su contenido; este será remitido al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Hacienda y Crédito Público para que sea considerado al emitir el decreto de actualización correspondiente.

- h) Invitaciones

- Politécnico Colombiano - Jaime Isaza Cadavid: Participa Wilmar Franco Franco
- Comisión Rio – Asamblea y Directorio Glenif del 8 al 12 de octubre. Participan Wilmar Franco Franco y Luis Henry Moya Moreno.
- Universidad Remington 28 y 29 de septiembre en Medellín Congreso internacional de crimen económico y fraude financiero y contable. Participa Wilmar Franco Franco
- Congreso de mundial de contadores en Sidney Australia del 6 al 9 de noviembre. Participa Gabriel Gaitan León.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión a las 12:30 y se acordó que la próxima sesión será el 18 de septiembre de 2018.

Para constancia firman:


WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente


LUIS HENRY MOYA MORENO
Secretario

Proyectó: Valeska Medellín Mora

Revisó y aprobó: Luis Henry Moya Moreno, Leonardo Varón García, Wilmar Franco Franco

